



# Resolución Jefatural

N°99-2015-MIDIS-PNAEQW/UA

El Agustino, 04 JUN. 2015

**VISTO:**

El Informe Técnico N° 06-2015-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG, de fecha 01 de junio de 2015, de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Legislativo N° 1017 y el artículo 9° de su Reglamento, cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos; y el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 168-2015-MIDIS/PNAEQW, de fecha 13 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hasta por la suma de S/. 14'537, 045.22;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 752-2015-MIDIS/PNAEQW, de fecha 11 de febrero de 2015, se aprobó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, con Resolución de Jefatural N° 046-2015-MIDIS/PNAEQW/UA de fecha 20 de marzo de 2015, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa



Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a fin de realizar la inclusión de cuatro (4) Procesos de Selección y exclusión de Seis (6) Procesos de Selección;

Que, con Resolución de Jefatural N° 052-2015-MIDIS/PNAEQW/UA de fecha 14 de abril de 2015, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, incorporándose un (1) Proceso de Selección, así como la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Informe Técnico del Visto, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales solicita la incorporación al Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de siete (07) procesos de selección así como la exclusión de once (11) procesos, que corresponden a los ítems 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28 y 29;

Que, en ese sentido, se solicita la inclusión de:

- N° DE REFERENCIA PAC: 41 – ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA MOVIL PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PNAEQW, con un valor referencial de S/. 124,430.00, bajo la modalidad del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva. Cabe destacar, que con Memorando N° 01120-2015-MIDIS/PNAEQW-UPP, de fecha 20 de mayo 2015, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto otorgó la respectiva disponibilidad presupuestal;
- N° DE REFERENCIA PAC: 42 – CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO DE LA POBLACION USUARIA DE LOS PUEBLOS INDIGENEAS DE LA AMAZONIA PERUANA; Y MUESTREO Y DISEÑO DE LOS MODELOS DE INTERVENCION, se solicita la implementación del Piloto (I etapa) para la Prestación del Servicio Alimentario en las Comunidades Indígenas, determinándose un valor referencial de S/. 200,000.00, bajo la modalidad del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva. Con Memorando N° 01115-2015-MIDIS/PNAEQW-UPP, de fecha 20 de mayo 2015, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto otorgó la respectiva disponibilidad presupuestal;
- N° DE REFERENCIA PAC: 43 –IMPLEMENTACION DEL PILOTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION, se solicita la implementación del Piloto (II etapa) para la Mejora de la Prestación del Servicio Alimentario en las Comunidades Indígenas, determinándose un valor referencial de S/. 400,000.00, bajo la modalidad del proceso de selección Concurso Publico. Con Memorando N° 01115-2015-MIDIS/PNAEQW-UPP, de fecha 20 de mayo 2015, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto otorgó la respectiva disponibilidad presupuestal;
- N° DE REFERENCIA PAC: 44 –ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, CUNSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES, se solicita la incorporación de útiles de oficina así como consumibles de impresión, con el fin de atender las necesidades de las Unidades Territoriales a nivel nacional, determinándose un valor referencial de S/. 969,000.00 y la ejecución de su adquisición bajo la modalidad de Convenio Marco. Con Memorando N° 01093-2015-MIDIS/PNAEQW-UPP, de fecha 19 de mayo 2015, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto otorgó la respectiva disponibilidad presupuestal;
- N° DE REFERENCIA PAC: 45 –CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW, se solicita incluir en un único proceso de selección la contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento para todas las Unidades Territoriales y Sede Central del Programa, determinándose un valor referencial de S/. 1 650,000.00, proceso de selección que corresponde a un Concurso Publico. Con Memorando N° 01198-2015-MIDIS/PNAEQW-UPP, de fecha 28 de mayo 2015, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto otorgó la respectiva disponibilidad presupuestal;



- N° DE REFERENCIA PAC: 46 –CONTRATACION DEL SERVICIO INTERNET SATELITAL PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE AMAZONAS Y DOS OFICINAS DE COORDINACION DEL PNAEQW, se solicita la contratación del Servicio de Internet Satelital para la Unidad Territorial de Amazonas y la Oficina de Enlace Nieva y la Oficina de Coordinación Territorial de Imacita, determinándose un valor referencial de S/. 97,200.00, bajo la modalidad del proceso denominado Adjudicación Directa Selectiva. Con Memorando N° 01084-2015-MIDIS/PNAEQW-UPP, de fecha 18 de mayo 2015, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto otorgó la respectiva disponibilidad presupuestal;
- N° DE REFERENCIA PAC: 47 – ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA DEL PNAEQW, el mismo que será utilizado en el transporte del personal encargado de la supervisión de las actividades realizadas por el Programa, en la Unidad Territorial de Lima Metropolitana. Dicho proceso de selección denominado Adjudicación Directa Selectiva será ejecutado bajo la modalidad de subasta inversa, con un valor referencial de S/. 42 534.72. Con Memorando N° 0990-2015-MIDIS/PNAEQW-UPP, de fecha 05 de mayo 2015, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto otorgó la respectiva disponibilidad presupuestal;

Que, asimismo, se solicita la exclusión de:

- N° DE REFERENCIA PAC: 14 – SERVICIO DE TALLER DE INTEGRACION: Con Memorando N° 419-2015-MIDIS/PNAEQW-UA-CRH, de fecha 12 de mayo de 2015, la Coordinación de Recursos Humanos, solicita la exclusión del PAC del ITEM N° 14 para la contratación del servicio de Taller de Integración, por modificaciones en el POI;
- N° DE REFERENCIA PAC: 15 – SERVICIO DE ALQUILER DE LOCALES PARA TODAS LAS UNIDADES TERRITORIALES: Con Informe Técnico N° 06-2015-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG, de fecha 01 de junio de 2015, del análisis realizado por la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, ha visto conveniente excluir del PAC el ITEM N° 15 para la contratación del servicio de Alquiler de Locales de las Unidades Territoriales, porque cada Local que le corresponde a cada Unidad Territorial configura un Termino de Referencia independiente;
- N° DE REFERENCIA PAC: 16 – SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA SEDE CENTRAL: Con Informe Técnico N° 06-2015-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG, de fecha 01 de junio de 2015, del análisis realizado por la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, ha visto conveniente excluir del PAC del ITEM N° 16 para la contratación del servicio de Alquiler de Local de la Sede Central, precisando que este procesos se llevó a cabo mediante EXO N° 002-2014-MIDIS/PNAEQW/CE adjudicado el mes de julio del 2014 por el periodo de dos (02) años, teniendo vigencia hasta junio del 2016, por lo que se excluye del PAC debido a que este proceso no será convocado para el ejercicio 2015;
- N° DE REFERENCIA PAC: 19 y 20 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TODAS LAS UNIDADES TERRITORIALES Y SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL: Con Informe Técnico N° 06-2015-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG, de fecha 01 de junio de 2015, del análisis realizado por la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, ha visto conveniente excluir del PAC el ITEM N° 19 y 20, para incluirlos en un único proceso el Servicio de Limpieza y Mantenimiento;

N° DE REFERENCIA PAC: 23 – SERVICIO DE MONITOREO GPS VEHICULAR: Del Informe Técnico N° 06-2015-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG, de fecha 01 de junio de 2015, realizado por la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, ha visto conveniente excluir del PAC el ITEM N° 23 para la contratación del servicio de Monitoreo GPS Vehicular, debido a que las unidades vehiculares adquiridas incluyen la incorporación de GPS por el periodo de un año, las mismas que según programación deberían ser entregadas en el mes de junio; por lo tanto este proceso no será convocado para el ejercicio 2015;



- N° DE REFERENCIA PAC: 24 –SERVICIO DE COURIER LOCAL Y NACIONAL: Con Informe Técnico N° 06-2015-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG, de fecha 01 de junio de 2015, del análisis realizado por la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, ha visto conveniente excluir del PAC el ITEM N° 24 para la contratación del servicio de Courier Local y Nacional, este proceso fue convocado en el Ejercicio 2014, con el proceso Concurso Publico N° 004-2014-MIDIS-PNAEQW-CE-1, adjudicado el 13 de febrero del 2015, por el periodo de un (01) año, por lo expuesto este proceso no será ejecutado en el ejercicio 2015;
- N° DE REFERENCIA PAC: 26 –CONSULTORIA PARA LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION USUARIA: Con Memorando N° 842-2015-MIDIS/PNAEQW-UP, de fecha 30 de marzo de 2015, la Unidad de Prestaciones, solicita modificaciones en el PAC 2015, solicitando se excluya del PAC el ITEM N° 26 para la contratación del servicio de Consultoría para la Caracterización de la Población Usuaria, por la reformulación del Plan Operativo Institucional POI 2015;
- N° DE REFERENCIA PAC: 27 – ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION DEL APOORTE NUTRICIONAL Y DOSIFICACION DE ALIMENTOS DE LAS COMBINACIONES DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS: Con Memorando N° 842-2015-MIDIS/PNAEQW-UP, de fecha 30 de marzo de 2015, la Unidad de Prestaciones, solicita modificaciones en el PAC 2015, solicitando se excluya del PAC el ITEM N° 27 para la contratación del servicio de Asistencia Técnica para la Revisión del Aporte Nutricional y dosificación de Alimentos de las Combinaciones de Desayunos y Almuerzos, por la reformulación del Plan Operativo Institucional POI 2015;
- N° DE REFERENCIA PAC: 28 – PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION DE REFRIGERIOS ESCOLARES COMO ALTERNATIVA DE ATENCION ALIMENTARIA CONSIDERANDO EL APOORTE NUTRICIONAL Y SU ACEPTABILIDAD : Con Memorando N° 842-2015-MIDIS/PNAEQW-UP, de fecha 30 de marzo de 2015, la Unidad de Prestaciones, solicita modificaciones en el PAC 2015, solicitando se excluya del PAC el ITEM N° 28 para la contratación del Piloto para la Implementación de Refrigerios Escolares como Alternativa de Atención Alimentaria Considerando el Aporte Nutricional y su Aceptabilidad, por la reformulación del Plan Operativo Institucional POI 2015;
- N° DE REFERENCIA PAC: 29 –PILOTO PARA LA MEJORA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS IIEE DE LAS COMUNIDADES INDIGENEAS DE LA AMAZONIA PERUANA: Con Memorando N° 842-2015-MIDIS/PNAEQW-UP, de fecha 30 de marzo de 2015, la Unidad de Prestaciones, solicita modificaciones en el PAC 2015, solicitando se excluya del PAC el ITEM N° 29 para la contratación del Piloto para la Mejora de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas de las Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana, por la reformulación del Plan Operativo Institucional POI 2015;

Que, atendiendo a lo expuesto, y de acuerdo a la opinión técnica vertida por la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, corresponde efectuar la modificación al Plan Anual de contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, debiendo para tal fin expedirse el presente acto resolutivo;

Con la visación de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, a las facultades previstas en la Resolución de Dirección Ejecutiva n° 385-2015-MIDIS/PNAEQW y lo manifestado por la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- DISPONER**, que la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, realice la publicación de la presente Resolución en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de la fecha de aprobación, conforme a lo preceptuado en el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo Tercero.- DISPONER**, que la Coordinación de Informática y Gestión de la Información, publique la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)).



**Regístrese, comuníquese y archívese**

  
FABIOLA ZARATE ANCHANTE  
Jefa de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social